

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de marzo, de 2005

A los señores Accionistas de REMICORP S. A.

He revisado del Balance General, y del Estado de Resultados, por el año económico del 2004; si, las transacciones correspondientes al período guardan correspondencia con la documentación y registros contables y, si estos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Como parte de la revisión se verificó el cumplimiento general y obligatorio de los impuestos al valor agregado, de retenciones en la fuente; y, la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta; y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

El examen a los estados financieros antes indicados, se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y el estado de resultados.

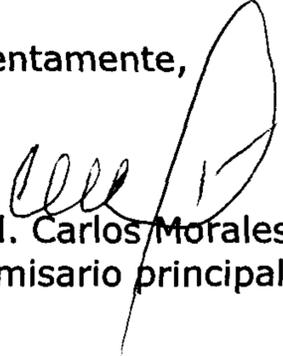
En mi opinión, los estados financieros de **REMICORP S.A.** examinados al 31 de diciembre de 2004, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y su movimiento patrimonial. En anexo que se acompaña, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, un análisis de los principales indicadores financieros.

Igualmente, expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General; así como de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.

Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


Lcd. Carlos Morales C.
Comisario principal

